Zimbra: **uoc@sas.gov.py**

Re: ID 308869- NOTIFICACION DE ADJUDICACION

De : Eduardo Eulogio Veron Cardozo <servipress4@gmail.com> lun, 09 de may de 2016 14:39
Asunto : Re: ID 308869- NOTIFICACION DE ADJUDICACION
Para : Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@sas.gov.py>

recibido

El 9 de mayo de 2016, 14:31, Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@sas.gov.py> escribió:

Señores
Servipress de Eduardo Eulogio Verón.

Con relación al proceso de referencia, remitimos adjunto, notificación en formato digital.

Favor confirmar la recepción de éste correo.

Atentamente

--
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones.-
Secretaría de Acción Social.
Avda. Mariscal López casi Coronel Pampliega- Fernando de la Mora.
Telf. 678-458 (0986)492709.

Zimbra: **uoc@sas.gov.py**

Re: ID 308869- NOTIFICACION DE ADJUDICACIO

De : Thelma Villasboa <artesgraficavisual@gmail.com> mar, 10 de may de 2016 14:34
Asunto : Re: ID 308869- NOTIFICACION DE ADJUDICACIO
Para : Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@sas.gov.py>

MENSAJE NOTADO

El 9 de mayo de 2016, 14:30, Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@sas.gov.py> escribió:

Señores
Artes Gráficas Visual.
PRESENTE.

Con relación al proceso de referencia, remitimos adjunto, notificación en formato digital. Favor confirmar la recepción de éste correo.

Atentamente

Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones.-
Secretaría de Acción Social.
Avda. Mariscal López casi Coronel Pampliega- Fernando de la Mora.
Telf. 678-458 (0986)492709.

--
Telma Villasboa
ARTES GRAFICA VISUAL
Tel.: (021) 44 65 97

JEKU'E TEKO PORÃVERÃ SÃMBYHYHA
SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fernando de la Mora, 09 de mayo de 2016.

ID N°308.869/2016.- DNCP

Señores
ServiPress de Eduardo Eulogio Verón Cardozo
Central: Florida 655 c/ Rca. Dominicana, Asunción
Suc. Fortín Toledo 1874 c/ Cerro Corá, Fernando de la Mora
Tel.: (021) 509 202 (Fdo. de la Mora) – (021) 223 854 (Asunción)
Email: servipress4@gmail.com

Ref.: Concurso de Ofertas LCO N° 02/2016 - "Servicios de Impresión" ID.: 308.869

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en el marco del llamado de referencia, a fin de agradecer su participación y al mismo tiempo comunicarle la adjudicación del proceso, realizada según Resolución SAS N° 450/2016, conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO	FIRMA ADJUDICADA
Concurso de Ofertas LCO N° 02/2016 - "Servicios de Impresión".	ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlos con mi más distinguida consideración.

CP. CARLOS CÉSAR MARTÍNEZ SOSA, Director
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría de Acción Social

Obs. se remite adjunto informe de comité de evaluación.

JEKU'E TEKO PORÃVERÁ
SÃMBYHYHA
SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fernando de la Mora, 09 de mayo de 2016.

ID N°308.869/2016.- DNCP

Señores.
Artes Grafica Visual del Telma Celina Villasboa
Humaitá N° 965 e/ Montevideo y Colón, Asunción
Tel.: (021) 44 65 97 (0991) 857 998
Email: artesgraficavisual@gmail.com
Presente

Ref.: Concurso de Ofertas LCO N° 02/2016 - "Servicios de Impresión" ID.: 308.869

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en el marco del llamado de referencia, a fin de agradecer su participación y al mismo tiempo comunicarle la adjudicación del proceso, realizada según Resolución SAS N° 450/2016, conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO	FIRMA ADJUDICADA
Concurso de Ofertas LCO N° 02/2016 - "Servicios de Impresión".	ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa.

Por otra parte, hacemos propicia la ocasión para recordarles que conforme a las bases y condiciones del presente llamado, los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato, si no han sido presentados con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlos con mi más distinguida consideración.

CP. CARLOS CÉSAR MARTÍNEZ SOSA, Director
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría de Acción Social